

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 111

Fecha: 26/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 003 2014 00201	Divisorios	MELIDA TORRES HURTADO	EDGAR - TORRES HURTADO	Auto decreta medida cautelar Secuestro de bienes	25/08/2021	1
19001 31 03 006 2021 00114	Ejecutivo Singular	CAROLINA LA TORRE VIDALES	ANA ROCIO - TUQUERRES MADROÑERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	1
19001 40 03 002 2015 00114	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MONICA ELISA PAZ CASYTRO	Auto envía expediente A Oficina de Reparto para remisión al J1C cto conoció con anterioridad	25/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA RAOUEL MARTINEZ DORADO  
SECRETARIO